

~ C21 Media Maratón

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1: Fecha, horario y pruebas

El Ayuntamiento de A Coruña y la Federación Gallega de Atletismo organizan el próximo 23 de Febrero de 2014 el VI Medio Maratón Coruña21, con una distancia homologada de 21.097'50 metros, que coincidirá con el XXIII Campeonato de España de Medio Maratón Absoluto y Veterano de esta distancia. La Carrera dará comienzo a las 10:00 horas.

ARTICULO 2: Circuito

El recorrido para la media maratón consta de 2 vueltas ubicadas en el casco urbano de la ciudad de A Coruña, una primera vuelta que cubra los primeros 7.000 metros y una segunda de 14.000 metros. La salida estará situada en el Cantón Pequeño frente al Banco Pastor y la meta estará situada con la correspondiente cola para ajustar la distancia, desde el punto de Salida. El circuito está medido y homologado por la Real Federación Española de Atletismo (R.F.E.A).

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y acotado con vallas y otros elementos delimitadores en aquellos tramos en los que no exista una diferenciación natural por el mobiliario urbano. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

La carrera tendrá lugar únicamente por la calzada del tráfico rodado, sin utilizar ninguna zona peatonal. Está prohibido el uso como zona de carrera las aceras, setos centrales, zonas ajardinadas, etc. El no cumplimiento de esta norma, así como el recortar sobre el trazado oficial, podrá suponer la descalificación del infractor.

ARTÍCULO 3: Control técnico de la carrera

La carrera estará controlada por el Comité Nacional de Jueces de la R.F.E.A y el Comité Gallego de Jueces de la F.G.A.

ARTÍCULO 4: Cierre de control de la carrera

El cierre de la prueba se realizará a las 12:30 (2 horas y 30 minutos después de su salida). Pasado el tiempo correspondiente a cada una de las carreras, el participante que siga en carrera deberá retirarse del circuito oficial de competición.

~C21 Media Maratón

ARTÍCULO 5: Inscripciones

- a) A través da pasarela de pago insertada en la página online de la Federación Gallega de Atletismo www.carreirasgalegas.com. Estará operativa desde las 20:00 horas del lunes 20 de enero de 2014 hasta las 24:00 horas del 18 de febrero de 2014. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- b) Los atletas deberán realizar la inscripción en el Campeonato a través de su federación autonómica, o en el caso de atletas de clubes de División de Honor o Primera División, también podrán hacerlo a través de la intranet de la RFEA (www.rfea.es/sirfea). El plazo de inscripción se cierra el martes anterior a la competición.
- c) Cubriendo el formulario de inscripción y abonando la correspondiente cuota, en el Departamento de Deportes de El Corte Inglés, desde el 27 de Enero de 2014 hasta la hora de cierre del centro del 17 de Febrero de 2014.

Ubicación de los Centros El Corte Inglés:

Centro Ramón y Cajal: Departamento de Deportes (7ª planta)

- Ramón y Cajal, 57 y 59

Centro Comercial Marineda City: Departamento de Deportes (2ª planta)

- Carretera Baños de Arteixo, s/n. Polígono Industrial de La Grela

Cuota de la inscripción:

Se pone en conocimiento a todos los participantes en el Campeonato de España de Media Maratón, que tras la decisión de la Asamblea de la Real Federación Española de Atletismo, los atletas participantes en todos los Campeonatos de España individuales deberán realizar su inscripción a través de la Intranet de la RFEA y pagar la correspondiente cuota de 10 euros a dicha Federación.

Así mismo en esta asamblea, se toma la decisión de que los atletas veteranos podrán participar en el Campeonato de España sin mínima, y deberán abonar tanto inscripción en el Campeonato de España como en la popular, sí desean optar a los premios de la organización".

~C21 Media Maratón

CARRERA	FEDERADOS DE LA RFEA	POPULARES Y RESTO DE FEDERADOS POSEEDORES DE CHIP AMARILLO	POPULARES Y RESTO DE FEDERADOS NO POSEEDORES DE CHIP AMARILLO	BONIFICACIONES
Media Maratón Coruña21	10 € ^(*)	15 euros	18 euros	Los desempleados y jubilados tendrán un descuento del 50% de la cuota que les corresponda, según los apartados de las columnas anteriores. ¹

Inscripción EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA de atletas federados por la rfea (*)	Hombres	Mujeres
	MARATÓN 2h45:00	MARATÓN 3h20:00
	MEDIA MARATÓN 1h:20:00	MEDIA MARATÓN 1h:35:00
	10K 32:00	10K 40:00

Podrán inscribirse en el Campeonato absoluto los/as atletas con licencia de la RFEA debidamente diligenciada, y nacidos/as en 1996 o anteriormente, siempre que estén en posesión de las siguientes marcas conseguidas durante 2013 o 2014. Participarán así con todos los derechos en los premios de la organización de la prueba popular

En la categoría de veteranos los atletas con licencia de la RFEA no tienen que tener marca mínima y deberán abonar tanto inscripción en el campeonato de España como en la popular si desean optar a los premios de la organización

ARTÍCULO 6: Devolución parcial de la cuota de inscripción

Sólo se accederá a la devolución parcial de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico en la Federación Gallega de Atletismo (Av. de Glasgow, 13 - Edificio Federaciones. 15008 A Coruña)

¹ Documentación a presentar:

- Parados: Fotocopia del DNI e Informe de períodos de altas y bajas, expedido por el Servicio Público de Empleo (INEM) antes del día de la inscripción en la carrera.
- Pensionistas y jubilados: Fotocopia del DNI y Certificación expedida por el INSS de la situación en que se encuentra.
- Lugar y formas de presentación o envío de documentos:
 - Presentación en el Registro General del Ayuntamiento de A Coruña
 - Enviar por correo certificado (Servicio Municipal de Deportes. Palacio de los Deportes de Riazor. Riazor, s/n 15011 A Coruña)
 - Presentar en la ventanilla única de su Ayuntamiento de origen, dirigido al Registro General del Ayuntamiento de A Coruña.
- Hacer constar claramente SOLICITUD DE BONIFICACIÓN PARA PARTICIPAR EN C42 y/o C21
- Plazo de presentación: una semana tras efectuar su inscripción. Una vez comprobados dichos datos la inscripción se hará efectiva.

⁴ Serán considerados atletas gallegos aquellos que presenten un certificado de empadronamiento en alguno de los ayuntamientos de Galicia.

~C21 Media Maratón

El importe de la devolución vendrá determinado por la fecha de presentación del certificado médico:

- El 50% de la cuota si se presenta antes del 17 de febrero.

En caso de no presentar el citado certificado, no se realizará reembolso alguno.

Para otros supuestos justificados, la organización valorará si procede la devolución parcial de la cuota.

ARTÍCULO 7: Entrega de dorsales y chips

La entrega de dorsales y chips se realizará en el centro comercial El Corte Inglés.

Centro Ramón y Cajal: Departamento de Deportes (7ª planta)
C/ Ramón y Cajal, 57 y 59

- El viernes 21 de febrero de 17:00 a las 21:30 horas.
- Y el sábado 22 de febrero de 10:30 a 21:30 horas.

ARTÍCULO 8: Categorías

De acuerdo con la reglamentación de la R.F.E.A. (Real Federación Española de Atletismo) se realizarán las siguientes clasificaciones para la Maratón Coruña42:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
Junior	1995-1996
Promesa	1992-1993-1994
Senior	Desde el 1991 y anteriores hasta veteranos
Veteranos 1	De 35 a 39 años cumplidos en el día de la prueba
Veteranos 2	De 40 a 44 años cumplidos en el día de la prueba
Veteranos 3	De 45 a 49 años cumplidos en el día de la prueba
Veteranos 4	De 50 a 54 años cumplidos en el día de la prueba
Veteranos 5	De 55 a 59 años cumplidos en el día de la prueba
Veteranos 6	De 60 a 64 años cumplidos en el día de la prueba
Veteranos 7	De 65 años cumplidos en el día de la prueba, en adelante

ARTÍCULO 9: Utilización de dorsales y chips

~C21 Media Maratón

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho de forma totalmente visible, sin dobles, y así deberá llevarse durante toda la prueba. El chip también es personal e intransferible y deberá ir colocado en los cordones de la zapatilla o en un soporte adecuado para el tobillo. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, o con el dorsal y chip correspondientes a otra carrera. Se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

ARTÍCULO 10: Devolución de chips

Recordamos a los no propietarios de chips la obligatoriedad de devolverlos una vez terminada la carrera, en los puntos de recogida señalizados en la zona de meta. En caso de olvidarlo de forma involuntaria, contactar con el Servicio Municipal de Deportes.

ARTÍCULO 11: Sistema de cronometraje

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chips. Habrá varios puntos de control a lo largo del recorrido. Los participantes que no cumplan con el paso por todos los puntos de control, podrán ser descalificados si así lo decide el juez árbitro de la prueba, con la consiguiente no aparición en los resultados finales oficiales.

ARTÍCULO 12: Colocación previa

Los participantes deberán colocarse en la zona acotada que les corresponda en la salida, según el dorsal que tengan asignado. Deberán estar en sus puestos no más tarde de 10 minutos antes del disparo oficial de salida. Se establecerán al menos cinco cajones de salida.

ARTÍCULO 13: Utilización de medios físicos naturales

Los participantes habrán de competir con sus propios medios físicos naturales, sin ayudas materiales de ningún tipo. Cualquier duda al respecto habrá de ser consultada a la organización en el momento de formalizar la inscripción. No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo a la Organización. Ni bicicleta, patines o personas no inscritas en la carrera que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes. Asimismo no se permite la participación con coches o sillas de niños, animales, ni correr acompañados de éstos en ningún momento.

ARTÍCULO 14: Avituallamientos

~C21 Media Maratón

Seguindo las normas de la I.A.A.F, se instalarán puestos de agua a partir del kilómetro 5 y aproximadamente cada 5 kilómetros.

Todo participante que desee utilizar un avituallamiento propio deberá entregarlo a la Organización hasta una hora antes de la Salida, debidamente cerrado y marcado con su número de dorsal y punto kilométrico en el que quiere encontrarlo. En el supuesto de que el participante quiera que su avituallamiento personal se le entregue en mano, es su responsabilidad designar y ubicar una persona específicamente para esta función. Dicha persona deberá estar acreditada por la organización.

Cualquier avituallamiento fuera de la zona marcada para ello podrá suponer la descalificación de la carrera del infractor.

Así mismo se pondrán a disposición de los corredores contenedores suficientes para la recogida de los residuos, que son de uso obligatorio, por lo que la no utilización por parte de los participantes, podrá suponer su descalificación

ARTÍCULO 15: Servicios médicos

La prueba dispondrá de los servicios Médicos recomendados por la R.F.E.A Asimismo, la organización pondrá a disposición de los atletas un servicio de podología y fisioterapia. Recomendamos a todos los participantes rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

ARTÍCULO 16: Control antidoping

Es obligado el control antidopaje en el caso de plusmarcas nacionales o internacionales. La designación será realizada por el Responsable de Control Antidopaje nombrado por la R.F.E. A, quien tendrá la potestad de decidir su realización.

ARTÍCULO 17: Otros servicios

La organización pondrá a disposición de los participantes avituallamiento de meta, guardarropa y duchas.

También habrá a disposición de los corredores baños portátiles en la zona de salida y meta y otros puntos del circuito.

Otros servicios complementarios serán el vídeo de la llegada a meta y el diploma que acredite su llegada a meta.

ARTÍCULO 18: Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones:



~C21 Media Maratón

- Clasificación General Absoluta
- Clasificación por Categorías Masculina y Femenina
- Clasificación Absoluta Gallegos Masculina y Femenina
- Clasificación Absoluta Coruñeses Masculina y Femenina

~C21 Media Maratón

ARTÍCULO 19: Premios

CATEGORÍA	HOMBRES	PUESTO	TROFEO	PREMIO	Condición ^(a)
Absoluta	Si	1º	Si	1200 €	Realizar 1h04:46 o menos
Absoluta	Si	2º	Si	800 €	Realizar 1h04:46 o menos
Absoluta	Si	3º	Si	600 €	Realizar 1h04:46 o menos
Absoluta	Si	4º		400 €	Realizar 1h04:46 o menos
Absoluta	Si	5º		200 €	Realizar 1h04:46 o menos
Absoluta	Si	6º		100 €	Realizar 1h04:46 o menos

CATEGORÍA	MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO	Condición ^(a)
Absoluta	Si	1º	Si	1200 €	Realizar 1h15:06 o menos
Absoluta	Si	2º	Si	800 €	Realizar 1h15:06 o menos
Absoluta	Si	3º	Si	600 €	Realizar 1h15:06 o menos
Absoluta	Si	4º		400 €	Realizar 1h15:06 o menos
Absoluta	Si	5º		200 €	Realizar 1h15:06 o menos
Absoluta	Si	6º		100 €	Realizar 1h15:06 o menos

^(a) *En caso contrario se aplicará una rebaja del 50%.*

ATLETAS GALLEGOS⁴

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO
Absoluta	Si	1º	Si	300 €
Absoluta	Si	2º	Si	200 €
Absoluta	Si	3º	Si	100 €

ATLETAS CORUÑESES⁵

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO
Absoluta	Si	1º	Si	100 €

⁵ Empadronados en el Ayuntamiento de A Coruña. Para recoger los premios a los mejores coruñeses, éstos deberán remitir el certificado de empadronamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: secgeneral@fgatletismo.com

~C21 Media Maratón

PREMIO ESPECIAL RÉCORD DE LA PRUEBA (premio acumulable): El atleta que gane la carrera y que bata el récord de la prueba tanto en la categoría masculina (1h05:35) como en la femenina (1h13:56) obtendrá un premio de 500 euros.

Los premios en metálico no serán acumulativos, con excepción del récord de la prueba. En caso de duplicidad, se abonará la cuantía más alta. Para poder recoger los premios deberá justificarse documentalmente el año de nacimiento de los atletas, por medio del DNI los españoles o documento legal en vigor (pasaporte) los extranjeros.

Con el objeto de poder revisar las condiciones estipuladas y atender a cualquier posible reclamación, la organización se reservará la posibilidad de hacer entrega de los premios en metálico a partir del lunes siguiente a la fecha de la competición.

Os premios en metálico estarán sujetos a las retenciones legales vigentes.

Así mismo se entregarán trofeos a los tres primeros/as de cada una de las categorías indicadas en el artículo 6.

ARTÍCULO 20: Clasificaciones en el Campeonato de España

Se realiza una clasificación por cada una de las 4 categorías del Campeonato de España:

- Individual hombres e Individual mujeres
- Clubes hombres y Clubes mujeres

La clasificación de Clubes, se establece sumando los tiempos de los 3 primeros atletas de cada club (sólo puntúan los participantes en el Campeonato de España) pudiendo ser solamente 1 de ellos extranjero.

En los clubes participantes será necesario un mínimo de 3 atletas inscritos para poder formalizar el equipo. La participación de atletas extranjeros en cada equipo será libre pero solamente 1 de los atletas que puntúen puede ser extranjero.

ARTÍCULO 21: Medallas y Trofeos en el Campeonato de España

Se entregarán medallas de oro, plata y bronce, para los 3 primeros individuales en hombres y mujeres en cada una de las categorías, así como trofeos para los tres primeros Clubes clasificados en hombres y mujeres.

~ C21 Media Maratón

ARTÍCULO 20: Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en los Jardines de Méndez Núñez a las 12:30. Los atletas premiados deberán situarse en la zona próxima a la entrega de premios en el momento en el que por la megafonía se haga el anuncio de su comienzo, así como estar pendientes de la llamada a cada una de las categorías.

Con carácter general, los atletas que no se presenten a la recogida de su premio en el momento de la entrega, perderán el derecho a recogerlo. Exclusivamente podrán subir al pódium los atletas premiados. No se entregará el premio a nadie que no sea el propio atleta.

Agradecemos a los responsables de los clubes que tengan constancia de que el atleta no está presente, lo comunique en la zona de premiación lo antes posible, para evitar esperas innecesarias.

Para aquellos que puedan alegar una causa justificada por su ausencia en el momento de la entrega, deberán ponerse en contacto con el Servicio Municipal de Deportes durante un plazo máximo de 15 días, donde se custodiarán los trofeos no recogidos.

ARTÍCULO 21: Reclamaciones

Todas las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al Juez Árbitro, ubicado en la zona de meta, no más tarde de 30 minutos después de publicados los resultados oficiales en el tablón oficial de la organización.

ARTÍCULO 22: Descalificaciones

Los Jueces de la prueba y miembros de la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad; no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FGA, RFEA o IAAF.

Serán descalificados los corredores/as que no respeten las indicaciones de la Policía Local, Protección Civil, Jurado, Servicios Médicos o miembros de la Organización debidamente identificados.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

~ C21 Media Maratón

ARTÍCULO 23: Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el participante declara, bajo su responsabilidad, haberse realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones óptimas para realizar la prueba, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

La organización dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

ARTÍCULO 24: LOPD

Todos los corredores/as al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre e imagen en las clasificaciones, medios de comunicación y/o internet. Mediante la inscripción, el participante consiente expresamente que sus datos sean utilizados por el Ayuntamiento de A Coruña y la Federación Gallega de Atletismo para comunicaciones sobre sus actividades. En todo caso, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 de la LOPD, se informa que los datos de carácter personal declarados pasarán a formar parte de:

- a) Un fichero, cuyo responsable de tratamiento será el Ayuntamiento de A Coruña, y cuya finalidad será la gestión de actividades deportivas realizadas bajo la responsabilidad del Ayuntamiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el Registro General del Ayuntamiento (Pza. María Pita 1), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la LOPD.
- b) Un fichero cuyo responsable de tratamiento será la Federación Gallega de Atletismo, y cuya finalidad será la gestión de actividades deportivas realizadas bajo la responsabilidad de la Federación Gallega de Atletismo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante la Federación Gallega de Atletismo (Avd. de Glasgow, 13. Complejo Deportivo de Elviña), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la LOPD.
- c) Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

~C21 Media Maratón

ARTÍCULO 25: Compromiso

La inscripción en la carrera implica la plena aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 26: Cambios en el reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información al participante.

CONSIDERACIÓN FINAL

Todo lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por las normas de la FGA, RFEA y de la IAAF

RECORRIDO VIARIO

Vuelta pequeña:

SALIDA en Cantón Pequeño frente a Banco Pastor. Cantón Grande (Obelisco). Avda de la Marina (ida, paso por Meta). Avda de Montoto (ida). Rotonda de Puerta Real. Giro de retorno. Avda. de Montoto (vuelta). Avda de la Marina (vuelta). Cantón Grande (Obelisco, vuelta). Cantón Pequeño (ida). Plaza de Mina (ida). Sánchez Bregua (ida). Plaza de Ourense (ida). Linares Rivas (ida). Primo de Rivera (ida). Plaza de la Palloza (ida). Avda. del Ejército (ida, giro en Casa del Mar). Carretera del Puerto (ida). Rotonda de San Diego (ida). Carretera del Puerto (ida). Rotonda de Oza. Giro de retorno. Carretera del Puerto (vuelta). Rotonda de San Diego (vuelta). Carretera del Puerto (vuelta). Casa del Mar. Avda. del Ejército (vuelta). Plaza de la Palloza (vuelta). Primo de Rivera (vuelta). Linares Rivas (vuelta). Plaza de Ourense (vuelta). Sánchez Bregua (vuelta). Plaza de Mina (vuelta). Cantón Pequeño (vuelta, paso por la Salida).

Vuelta grande:

Cantón Grande (Obelisco, ida). Avda de la Marina (ida, paso por Meta). Avda de Montoto (ida). Rotonda de Puerta Real. Giro de retorno. Avda. de Montoto (vuelta). Avda de la Marina (vuelta). Cantón Grande (Obelisco, vuelta). Giro a derecha a Rúa Nueva. Rúa Alta. Rotonda de Juan Canalejo (ida). Avenida Barrié de la Maza (ida). Plaza María Auxiliadora (ida). Sigue Avenida Barrié de la Maza (ida). Rotonda de Curros Enríquez (ida). Paseo Marítimo-Matadero (ida). Casa del Hombre (ida). Sigue Paseo Marítimo (ida). Rotonda de Casa de los Peces. Giro de retorno. Paseo Marítimo (vuelta). Casa del Hombre (vuelta). Sigue Paseo Marítimo-Matadero (vuelta). Avenida Barrié de la Maza (vuelta). Buenos Aires (ida). Plaza de Portugal (ida). Paseo de Ronda-Palacio Deportes (ida). Rotonda de las Esclavas (ida). Paseo Marítimo-Avenida San Roque de Afuera (ida). Rotonda de Labañou (Padre Rubinos). Giro de retorno. Paseo Marítimo-Avenida San Roque de Afuera (vuelta).

~C21 Media Maratón

Rotonda de las Esclavas (vuelta). Manuel Murguía-Estadio Riazor (ida). Casa del Agua (giro de 180º). Manuel Murguía-Estadio Riazor (vuelta). Paseo de Ronda-Palacio Deportes (vuelta). Plaza de Portugal (vuelta). Buenos Aires (vuelta). Avenida Barrié de la Maza (vuelta). Modesta Goicouría. Plaza de Pontevedra (cafetería Manhattan a la izquierda). Juana de Vega. Plaza de Mina (ida). Sánchez Bregua (ida). Plaza de Ourense (ida). Linares Rivas (ida). Primo de Rivera (ida). Plaza de la Palloza (ida). Avenida del Ejército (ida). Casa del Mar (ida). Carretera del Puerto (ida). Rotonda de Puerto de San Diego (ida). Sigue Carretera del Puerto (ida). Rotonda de Puerto de Oza. Giro de retorno. Carretera del Puerto (vuelta). Rotonda de Puerto de San Diego (vuelta). Sigue Carretera del Puerto (vuelta). Casa del Mar (vuelta). Avenida del Ejército (vuelta). Plaza de la Palloza (vuelta). Primo de Rivera (vuelta). Linares Rivas (vuelta). Plaza de Ourense (vuelta). Sánchez Bregua (vuelta). Plaza de Mina (vuelta). Cantón Pequeño (vuelta). Cantón Grande (Obelisco, vuelta). Avenida de la Marina (**META**).